



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO
ASISTENCIA A HONORARIOS

DECRETO ALCALDICIO N°02 .-
QUILLON, Enero 03 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Convenio de Transferencias de Recursos suscrito entre la I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON y EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL – FOSIS, con fecha 03 de Enero de 2011.-
2. El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha Enero 24 de 2011 que Aprueba Transferencia de Recursos.
3. El Decreto Alcaldicio N°676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.-
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

1. APRUEBASE el CONTRATO DE ASISTENCIA A HONORARIOS celebrado entre la I. Municipalidad de Quillón y :

NOMBRE	RUT	FUNCION
MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR	13.601.131-6	APOYO FAMILIAR PROG. PUENTE
YANET SOLANGE TOBAR GONZALEZ	13.859.413-0	APOYO FAMILIAR PROG. PUENTE
CARLA DANIELA MONTERO PEREZ	16.185.574-K	APOYO FAMILIAR PROG. PUENTE
KAREN JULISSA ITURRA BARRIGA	14.610.935-0	APOYO FAMILIAR PROG. PUENTE

2 Los gastos que origine el presente Contrato se imputarán con cargo a la cuenta 1140509001 "Aplicación de Fondos en Administración", y 2152104004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
HMC/JAF/juu.-


HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

Distribución

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO CONTROL
- DIDECO
- C/C FUNCIONARIAS PROGRAMA PUENTE
- ARCHIVO SECMU I.M. QUILLON ✓